

Cómo funciona el IVA en Europa

Steve importa auriculares de la India (un país no comunitario) y tiene pensado venderlos en Alemania. Para ello, Steve debe presentar los productos importados en la aduana para pagar los impuestos de importación pertinentes, incluidos el IVA y los derechos de importación (si procede).



Steve quiere importar 10 productos de la India a Alemania. Cada producto tiene un valor de 10 EUR. Debe pagar un 19% de IVA de importación o 16 EUR (10 productos X cada 1,6 X EUR de IVA cada uno = 16 EUR de IVA). Paga este importe a la agencia tributaria alemana, y ya puede importar los productos a Alemania.



Steve ya puede empezar a vender. Tiene intención de cobrar a los clientes 20 EUR por unidad.



Steve sabe que debe aplicar un cargo en concepto de IVA a cada venta que realice en Alemania. Por lo tanto, añade al precio un IVA por valor de 3,2 EUR (19% del precio), lo que hace un total de 23,2 EUR por unidad.



Maria, compradora alemana, ve y compra un par de auriculares de Steve.

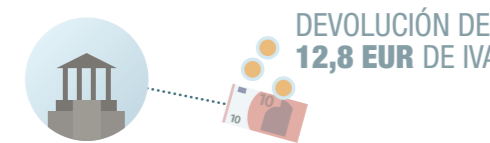
Factura	
PRECIO	20€
IVA	3,2€
PRECIO TOTAL	23,2€

Al realizar el envío a Maria, Steve adjunta la factura del IVA alemán.



CASO 1

Steve no vende más productos durante el resto del periodo fiscal de IVA. Por lo tanto, cuando realiza su declaración del IVA ante la agencia tributaria alemana, declara el importe del IVA que pagó en su día (16 EUR en aduanas) y el importe en concepto de IVA que ha cobrado hasta ahora a través de sus ventas (3,2 EUR recaudados con la venta de unos auriculares). Ahora, Steve puede reclamar 12,8 EUR (la diferencia entre el IVA pagado y el recaudado) a las autoridades fiscales alemanas (ten en cuenta que dicha reclamación puede estar sujeta a autorización).



DEVOLUCIÓN DE 12,8 EUR DE IVA



Las autoridades fiscales reembolsan a Steve la diferencia de IVA (esto puede incluir un proceso de verificación).

CASO 2

Steve vende 4 productos más durante el resto del periodo fiscal. Presenta una declaración del IVA ante la agencia tributaria. Declara el importe del IVA que pagó en su día (16 EUR en aduanas) y el importe en concepto de IVA que ha cobrado hasta ahora (3,2 EUR x 5 unidades = 16 EUR).

7²

El IVA recaudado en las ventas supera el IVA pagado al importar, por lo que Steve no necesita reclamar una devolución.

CASO 3

Steve vende 5 productos más durante el resto del periodo fiscal. Presenta una declaración del IVA ante la agencia tributaria. Declara el importe del IVA que pagó en su día (16 EUR en aduanas) y el importe en concepto de IVA que ha cobrado hasta ahora (3,2 EUR x 6 unidades = 19,2 EUR).

7³



PAGO EN EXCESO DE 3,2 EUR DE IVA



La diferencia entre el IVA recaudado y el pagado es de 3,2 EUR. Steve debe abonar el importe a la agencia tributaria.

Ten en cuenta que existen varias formas de estructurar tus importaciones, y te recomendamos que consultes a un asesor fiscal.